

# A un año de la desaparición de Ricardo Arturo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia

Por: Centro de medios libres. 19/01/2024

## Posicionamiento a un año de la desaparición de Ricardo Arturo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia.

El domingo 15 de enero de 2023, Ricardo Arturo Lagunes Gasca, abogado defensor de derechos humanos y el profesor Antonio Díaz Valencia, líder social de la comunidad indígena de Aquila, Michoacán, fueron víctimas de [desaparición forzada](#) cuando se trasladaban en las inmediaciones de Cerro de Ortega, región que limita las entidades federativas de Michoacán y Colima, luego de haber participado en una asamblea comunitaria. Desde entonces no se sabe nada más de ellos y sus seres queridos continúan exigiendo su búsqueda y presentación con vida.

Previo a su desaparición, Ricardo y Antonio sostenían la defensa legal de la comunidad de Aquila, exigían que se garantizara la elección libre de sus autoridades comunales y el cumplimiento de los acuerdos con la minera *Las Encinas*, perteneciente a la empresa Ternium, la cual, ha sido señalada como un factor de división y fragmentación del tejido social al interior de la comunidad. Meses atrás, Antonio Díaz y Ricardo Lagunes alertaron a las autoridades estatales y federales acerca de una serie de amenazas recibidas en su contra, así como de otros integrantes de la comunidad, solicitando su intervención para mediar los conflictos y evitar la escalada de la violencia en la región, sin embargo, fueron ignoradas por las autoridades.

## La reacción de mecanismos internacionales, la respuesta del Estado y la propuesta de expertos independientes

La noticia sobre la desaparición de Ricardo y Antonio provocó una reacción inmediata por parte de organismos internacionales. El Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas (CED) emitió las [Acciones Urgentes](#) exigiendo una búsqueda e investigación integral, estratégica y coordinada. De la misma manera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [emitió medidas cautelares](#) en las que solicitó la búsqueda inmediata de Ricardo y

Antonio. Además, [los procedimientos especiales de Naciones Unidas](#) emitieron un llamamiento urgente enviando comunicaciones no solo a México, sino además a la empresa Ternium, a los Estados de Luxemburgo y Argentina, remarcando el deber de debida diligencia que los estándares internacionales exigen en torno al desarrollo minero por empresas privadas.

Derivado de las medidas emitidas por el CED y la CIDH, se han convocado a numerosas reuniones con diversas autoridades, incluidas Mesas de Alto nivel en seguimiento a estas decisiones internacionales, celebradas en los meses de mayo y octubre, estando encabezadas por la Secretaría de Gobernación, con la presencia de distintas autoridades de investigación y búsqueda, y la mediación de la CIDH y Naciones Unidas. A pesar de contar con un plan de búsqueda integral con análisis de contexto tanto en la investigación como en la búsqueda, las familias continúan sin tener respuestas concretas respecto de los hallazgos forenses, por lo que la obligación de buscar e investigar sigue pendiente de cumplimiento.

En el mes de noviembre de 2023 se llevó a cabo una reunión de [trabajo en Washington DC](#), en donde las familias de Ricardo y Antonio propusieron establecer el Mecanismo Internacional de Recuperación Humanitaria para Antonio y Ricardo (MIRHAR), siguiendo las mejores prácticas en materia de desapariciones. Sin embargo, la posibilidad de diálogo sobre el tema se ha visto frenado por los recientes cambios ocurridos al interior de la Secretaría de Gobernación, la CNB y el Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, sin que a la fecha se haya convocado nuevamente a la Mesa de Alto Nivel para revisión de los acuerdos pendientes de cumplir.

## **De las investigaciones y la necesidad de agotar todas las líneas de investigación**

Derivado de las investigaciones, actualmente dos personas se encuentran detenidas, a la espera de juicio por su presunta participación en el delito de desaparición cometida por particulares en contra de Ricardo y Antonio. A lo largo de la investigación, se han detectado una serie de irregularidades y situaciones de las cuales se pudiera presumir la complicidad y responsabilidad de servidores públicos de algunas instituciones, por lo que es necesario exhortar a las autoridades encargadas de la investigación de agotar todas y cada una de las líneas de investigación, especialmente aquellas que involucren la participación y responsabilidad de actores económicos, así como la complicidad de elementos del

Estado y las fiscalías locales.

## **Caso emblemático, solidaridad nacional e internacional e indiferencia de actores con intereses económicos**

La desaparición de Ricardo y Antonio fue catalogada como emblemática por el CED y es representativa del contexto de violencia contra personas defensoras de derechos humanos en México, generando diversas acciones solidarias exigiendo su aparición con vida por parte de organizaciones de sociedad civil, colectivos y la academia en distintos estados de la república como Colima, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Ciudad de México, así como de otros países como [Estados Unidos](#), [Luxemburgo](#) y [Europa](#). Asimismo, personas legisladoras en México, se pronunciaron exigiendo su búsqueda y presentación con vida. Inclusive los gobiernos de Estados [Unidos](#), Luxemburgo y parlamentarios europeos se unieron al llamado de verdad y justicia, siguiendo de cerca este caso.

La desaparición de Ricardo y Antonio no es aislada, pues en los últimos 15 años han desaparecido más [de 93 personas defensoras ambientales](#) en México, 62 de ellas por defender el territorio indígena ante proyectos de minería y de tala clandestina de madera. Además, en la región en el último año se han registrado la desaparición de líderes sociales de comunidades indígenas y defensores de derechos humanos en circunstancias similares; en un contexto fuertemente marcado por la injerencia de la empresa Ternium y la presencia del crimen organizado.

Ante las múltiples exigencias de colaboración con la empresa, la respuesta de todos los actores fue continuar las negociaciones económicas dejando en segundo plano las desapariciones y sin fortalecer las estrategias de búsqueda y localización. Tanto el gobierno de Michoacán como el gobierno federal aceleraron los acuerdos con la empresa Ternium, para reactivar la operación de la mina e incidieron en actores locales para que respaldaran esta decisión, aprovechando la gran dependencia económica que la mina históricamente ha generado en la comunidad.

A un año de la desaparición de Ricardo y Antonio, las familias de los defensores han vivido en carne propia la realidad que miles de buscadores y buscadoras de desaparecidos en México encuentran como respuesta: simulación, superficialidad en los compromisos de búsqueda e investigación y revictimización desde todas las esferas gubernamentales. Por ello, las organizaciones firmantes, familiares, amigos y amigas de Ricardo y Antonio, exigimos al Presidente de la República, a la

Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), a la Fiscalía General de la República (FGR), al Subsecretario de Derechos Humanos, a los Gobernadores de Michoacán y Colima y en particular a la Fiscalía de Colima, como a las demás instituciones, que busquen y encuentren a Ricardo y Antonio e investiguen y sancionen a todos los responsables de su desaparición.

**¡Por la presentación inmediata con vida de Ricardo y Antonio!**

Firman

**Organizaciones:**

Armadillos Ni Un Migrante Menos

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México AFADEM-FEDEFAM

Asociación por La Paz y los derechos humanos Taula per Mèxic

Asylum Access México (AAMX)

Atenea autocuidado y defensa personal

Caminos, centro de acompañamiento a migrantes

Caravana Abriendo Fronteras. España

Casa del Migrante de Saltillo

Centro de Asesoría y Gestión Jurídica

Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena AC

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.

Centro de promoción de derechos de NNA

Colectiva Feminista MAPAS

Colectiva Karuna

Colectivo de mujeres trasnacionales

Colectivo Karuna

COMALETZIN AC

Comité Fronterizo de Obreros

Concejo Autónomo de Santiago Mexquititlán, Amealco, QRO.

Concejo Autónomo Pueblo Originario Santa Bárbara Tetlanman Yopico  
Azcapotzalco, Cdmx.

Dimensión Pastoral de Trabajo- Caritas Mexicana

El Porvenir San José del Progreso Ocotlán Oaxaca

El Rebozo, Cuidado de la Vida y los Territorios AC

Enlace Comunicación y Capacitación A. C.

Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos  
Sociales Culturales y Ambientales (Espacio DESCAs)

Frente Feminista Nacional

Fundación para la Justicia

Fundar. Centro de Análisis e Investigación A.C.

Geo-grafías Comunitarias

Gobierno Comunitario del centro de atención Bachajón Chilón Chiapas

Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM: Aldeas Infantiles SOS México,  
I.A.P.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Asylum Access

México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora del Seminario Niñez Migrante; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vertiz Hernández, Secretaria Técnica.

Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC

Inclusión y Equidad Consultora Latinoamericana

Iniciativa Ecofeminaria

Iniciativa Ecofeminaria: Mujeres por Escazú

Instituto para la Ciudad y Derechos Humanos, A.C,

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)

Latinas en Poder

Lúminas, Centro de derechos humanos AC

Movilidades Lo bres y Elegidas- CoLibres

Movimiento por la defensa del bosque y cuencas de agua de Tancitaro

Mujeres sembrando soberanía

Mujeres, Organización y Territorios MOOTS

Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA) – Universidad Iberoamericana

Ciudad de México

Observatorio indígena

Presente.org

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)

RAÍCES Análisis de Género para el Desarrollo

“Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos

“Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes” (Red TDT)”

Red nacional de peritos y expertos independientes contra la tortura

sembradoras momoxcas

Sembrando entre grietas

Sin Fronteras

Slumil Cinko

Sorece, Asociación de Psicólogas Feministas A.C.

Spatium Libertas AC

tonelhuayotzin nuestra raiz

Txiapasekin, Plataforma vasca de solidaridad con Chiapas

Yaotlyaocihuatl Ameyal A C

**Invididu@s:**

Nombre de la organización o persona que suscribe el comunicado (tal cual debe aparecer en la firma)

Adriana Rizo

Alfredo Limas Hernández, Red ciudadana de No Violencia, cd. Juárez MX

Alicia Carriquiriborde

Amanda Ramos

Ana María Flores Ceceña

Ana Paola Mendoza Garcia

Areli Sandoval Terán

Axel Garcia

Carla Palacios

Carlos Sumuano Cabrera

Carmen Fernández Casanueva

Carmen Velázquez

Cecilia María Salguero

Citlalli Flores

Claudio Figueroa

Dalia Alejandra Luna Muñoz

Darío Lozano, Defensor de Derechos Humanos

Denise moraes

Dulce María Lara (aRtivista feminista)

Eugenia Legorreta

Flor Juárez

Guillermo Alan Naranjo Estrada. Defensor de Derechos humanos

Ing Candido Pérez Matías A. C.

Irma Estela Aguirre

Javier A Lozano Tovar

Jorge Luis Hernández Castro, Defensor de derechos humanos

Julián Vázquez Guzmán

Laura Díaz de León Fernández de Castro

Liliana Souza

Marco A. Noriega C.

María Angélica Montesinos Licona

Maria Trinidad Gutiérrez Ramírez

Marta Villarreal

Mavi Cruz Reyes

Miriam

Montserrat Mendez

Nelly Martínez Rosado

Ongi Etorri Errefuxiatuak. País Vasco.

Patricia Juan Pineda

Quetziquel Flores

Ricardo García Fernández

Rita Marcela Robles Benitez

Rodrigo Morales. Acompañante Psicosocial

Rodrigo Olvera Briseño

Senovia Bailón

Shakti Ollin

Verónica Longines

Verónica Rodríguez Jorge

YAMEL ATHIE GUERRA

Yaucalli Mancillas López

Publicado originalmente en la página de la Red TDT:

<https://redtdt.org.mx/archivos/18737>

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: Centro de medios libres

**Fecha de creación**

2024/01/18